

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA LAGOLEVANHHA CIA. LTDA.**

En el Cantón Quito, habiendo transcurrido 28 días del mes de Marzo de 2017 se reúnen los socios de la compañía LAGOLEVANHHA CIA. LTDA., en sus oficinas ubicadas en Quito, Charles Darwin N° 179 Y Av. Brasil. Las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Art. 199 y 238 de la ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Sánchez Plata Diego	1650	\$1650.00	33
Jijón Escudero Humberto	1700	\$ 1700.00	34
Jijón Pareja María Clara	1650	\$1650.00	33
TOTAL	5000	5000,00	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía el señor Humberto Jijón Escudero, y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Juan Javier Ponce Misle; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2016.
2. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2016
3. Resolver sobre el destino de las utilidades / perdidas del ejercicio fiscal 2016.
4. Fijar la retribución de administradores de la compañía.

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Socia Jijón Pareja María Clara** (33% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Socio Jijón Escudero Humberto** (34% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Socio Sánchez Plata Diego Fernando** (33% del capital social): "voto a favor todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer puente del mismo:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar los informes presentados por el gerente General y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen a

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2016. Una vez leído los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El secretario de la junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionista, el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de documento mencionado se incorpore al expediente de esta acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades / pérdidas del ejercicio fiscal 2016.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades y pérdidas del ejercicio económico 2016 se distribuyan y se procedan de acuerdo a la normativa vigente. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta las salas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte a los accionistas y el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2016, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

4. Fijar la retribución de administradores de la compañía.

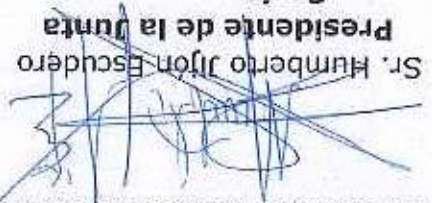
El Presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

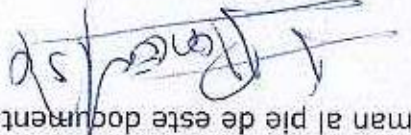
Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar la moción presentada y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

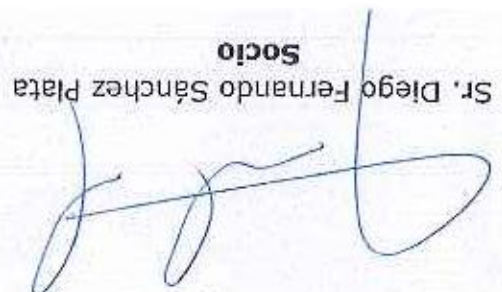
ACTA DEL 28 DE MARZO DEL 2017

Siendo las 12:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente acta, texto que una vez elaborada se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Socio
Presidente de la Junta
Sr. Humberto Jijón Escudero


Gerente
Secretario de la Junta
Sr. Ponce Misle Juan Javier


Socio
Sr. Diego Fernando Sánchez Plata


Socia
Sra. María Clara Jijón Pareja